MINISTERIO DE EDUCACIÓN, **CULTURA Y DEPORTE**

23316

ORDEN ECD/3005/2002, de 15 de noviembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional al Fomento de la Lectura, correspondiente a 2002.

Por Orden de 15 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó el Premio Nacional al fomento de la lectura, correspondiente a 2002, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 8 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo la persona premiada en el año anterior o, en su caso, un representante de la persona jurídica premiada.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional al fomento de la lectura, correspondiente a 2002, serán

Presidente: Don Fernando de Lanzas Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Luis González Martín, Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

Don José María Torre Cervigón, en representación de la Federación de Asociaciones de Prensa de España.

Don Enrique Beotas López, en representación de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión de España.

Don Manuel Ortuño Armas, en representación de la Asociación de Revistas Culturales de España.

2) Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura y de la comunicación:

Don Luis Mateo Díez.

Don Javier Esparza Torres.

Don Hans Meinke Paege.

Don Juan Antonio Molina Foix.

3) Representante de la persona jurídica premiada en la anterior convocatoria:

Don José Luis García Martín, en representación de «Clarín, Revista de Nueva Literatura».

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

23317 RESOLUCIÓN de 22 noviembre de 2002, de la Real Academia Española, por la que se anuncia para su provisión $una\ vacante\ de\ Acad\'emico\ de\ N\'umero.$

Vacante, por el fallecimiento del excelentísimo señor don Manuel Alvar López, una plaza de Académico de Número, la Real Academia Española, en cumplimiento de lo establecido en el artículo X de sus Estatutos, ha acordado proceder a su provisión.

Para ello se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de Número, que deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato. Éste deberá cumplir los requisitos básicos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento.

BOE núm. 286

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 2002.-El Secretario, Domingo Ynduráin Muñoz.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

23318 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 132/2002, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 y se emplaza a los interesados en el mismo.

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, don José Ramón Castaños Conde ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 132/2002, procedimiento abreviado, contra la Orden TAS/1687/2002, de 28 de junio, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 30 de noviembre de 2001 en la Administración de la Seguridad Social.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Esta Subsecretaría acuerda:

- $1.^{\rm o}~$ Remitir al Juzgado el expediente administrativo correspondiente al citado recurso.
- 2.º Emplazar a los interesados en el mismo para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviene, ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución y comparecer a la vista que está señalada para el día 17 de diciembre de 2002, a las doce horas de la mañana.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.-El Subsecretario, José Marí Olano.

23319

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, del Instituto de la Mujer, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas, al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2002, de 8 de marzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2002, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Área de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 1 de abril de 2002, del Instituto de la Mujer, con cargo al concepto presupuestario 19.105.323B481.01, notificadas mediante resoluciones individuales a las entidades solicitantes.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que figuran en la relación anexa a esta Resolución.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—La Directora general, Carmen de Miguel García.